

25. D. José Garrote Figueras.
26. D. José María Marcos Gil Gutiérrez.
27. D. Juan Gómez Torrecillas.
28. D. Paulino Gómez Zapata.
29. D. Francisco José González Villalobos.
30. D. Felipe Hernández Peláez.
31. D. Carlos Javier Hernández.
32. D. Pedro Infante del Toro.
33. D. José Manuel Lage Ramos.
34. D. Gabriel Latorre Sanjaime.
35. D. Manuel Limón Andámoyo.
36. D. Mateo Lissarrague Zaforteza.
37. D. Ricardo López Ramírez y Díaz de Alcalá.
38. D. Herminio López Sánchez.
39. D. Jesús Manuel López Vizoso.
40. D. José Manuel de los Angeles Marín Toro.
41. D. Francisco Martín Fernández.
42. D. Emilio Martínez Arroyo.
43. D. Antonio Melero Mora.
44. D. Jesús Miguélez García.
45. D. Tomás Mínguez Martín.
46. D. Manuel F. Montero Aguilar.
47. D. Pedro Navarro Inglés.
48. D. Luis Antonio Ortín Ortín.
49. D. Jesús Fernando Padín Freire.
50. D. Diego Parra Rosique.
51. D. José Perár Urrea.
52. D. Rafael Pérez García.
53. D. Jorge Posse Jueguen.
54. D. Vicente Rey Aracil.
55. D. Belarmino Rey Pernas.
56. D. Vicente Ricart Mayo.
57. D. Francisco Javier Ríuz López.
58. D. Matías Robles Sánchez.
59. D. Fulgencio Ros Cegarra.
60. D. Miguel Emilio Ros Madrid.
61. D. Pedro Ruiz García.
62. D. José Francisco Ruiz Guerrero.
63. D. Cristóbal Ruiz Sánchez.
64. D. Javier Salido Freire.
65. D. Juan Antonio Sánchez Conesa.
66. D. Antonio Sanz Escrivá.
67. D. Eusebio Germán Solano Saura.
68. D. Salvador Tortosa Hernández.
69. D. Eugenio de la Torre Vilas.
70. D. Jesús Trujillo Roa.
71. D. Juan José Vázquez Martínez.
72. D. Clemente Luis Vaillo Herranz.
73. D. Manuel Vilas-Rodríguez Payá.
74. D. José Ambrosio Zambrana Naranjo.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Director de Enseñanza Naval, Gabino Aranda de Carranza.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**11954** *RESOLUCION de la Subsecretaría de Hacienda por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la obtención del diploma adicional de Inspección Auxiliar, en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden ministerial de Hacienda de 31 de enero de 1978, por la que se regulan las pruebas selectivas para la obtención del diploma adicional de Inspección Auxiliar, sin especialización previa, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, he tenido a bien designar, a propuesta del Inspector general del Departamento, el Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas, convocadas por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de fecha 23 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de enero):

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Perezagua Clamagrand, Inspector general del Ministerio de Hacienda.

### Vocales:

Ilustrísimo señor don José Antonio Estrugo Estrugo, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Ilustrísimo señor don Carlos Hernández de la Torre, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Ilustrísimo señor don Remigio Nebot Aparici, Subdirector general de Régimen Interior.

Don Julián Nieto Fernández, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios.

Doña María Victoria Caja Hernán, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Subinspección de Tributos.

Don Julián Camacho Martín, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Subinspección de Tributos, que a su vez actuará de Secretario.

Presidente suplente: Ilustrísimo señor don Manuel Gutiérrez Fernández-Velilla, Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría de Hacienda.

### Vocales suplentes:

Ilustrísimo señor don Enrique Fernández Peña, Catedrático de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Madrid.

Ilustrísimo señor don Javier Peramio Fernández, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda.

Ilustrísimo señor don José Enrique Arizón Duch, Subdirector general de Programación y Estadística.

Don Antonio Delgado Gómez, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios.

Don José María Sánchez Negro, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Subinspección de Tributos.

Don Gregorio Gutiérrez Gómez, del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Subinspección de Tributos, que actuará de Secretario suplente.

Lo que comunico a V. I. a sus efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de mayo de 1979.—El Subsecretario, Carlos Lancia de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Inspector general del Ministerio de Hacienda.

**11955** *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la obtención del Diploma Adicional de Inspección Auxiliar, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, por la que se acuerdan fecha, lugares y hora para la celebración del primer ejercicio.*

De acuerdo con lo previsto en la norma 4.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de febrero) por la que se regulan las pruebas selectivas para la obtención del Diploma Adicional de Inspección Auxiliar, del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, y dando cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de fecha 23 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 29 del mismo mes), tenga lugar el próximo día 19 de mayo de 1979, a las dieciséis horas (quince horas en las islas Canarias).

Con objeto de facilitar las prácticas de este primer ejercicio, y atendiendo a razones de proximidad geográfica, ubicación insular de algunas provincias, se han establecido cabeceras de zona, a las que deberán acudir los opositores que en la fecha de publicación de la convocatoria se encontraran destinados en la provincia comprendida en la respectiva zona. Las cabeceras de zona y su ámbito, es como sigue:

Barcelona.—Lugar: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Universidad Politécnica, avenida Generalísimo, 647. Comprende las provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Bilbao.—Lugar: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, calle El Cano, 29/21.

Comprende las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Ceuta.—Lugar: Delegación de Hacienda, calle Beatriz de Silva, sin número.

Comprende Ceuta.

La Coruña.—Lugar: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, calle Almirante Lángara, sin número.

Comprende las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Granada.—Lugar: Palacio de las Columnas, antigua Facultad de Letras, calle Puentezuelas, sin número.

Comprende las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga.

León.—Lugar: Escuela Universitaria de Ingeniería Técnico Agrícola, carretera de Circunvalación, 45.

Comprende las provincias de Asturias, León, Palencia, Santander, Valladolid y Zamora.

Madrid.—Lugar: Escuela Superior de Ingenieros Industriales, calle José Gutiérrez Abascal, 2.

Comprende las provincias de Avila, Burgos, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Salamanca, Segovia y Toledo.

Melilla.—Lugar: Delegación de Hacienda.

Comprende Melilla.

Palma de Mallorca.—Lugar: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, calle Miguel Santos Olivar, 2.

Comprende la provincia de Baleares.

Las Palmas de Gran Canaria.—Lugar: Delegación de Hacienda, calle General Franco, 19.

Comprende la provincia de Gran Canaria.

Santa Cruz de Tenerife.—Lugar: Delegación de Hacienda, avenida José Antonio, 2.

Comprende la provincia de Tenerife.  
Sevilla.—Lugar: Aula Magna de la Facultad de Derecho, Universidad de Sevilla.

Comprende las provincias de Badajoz, Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

Valencia.—Lugar: Escuela de Ingenieros de Caminos, Universidad Politécnica, Sede Central, sita en el Campus del Camino de Vera.

Comprende las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Murcia y Valencia.

Zaragoza.—Lugar: Edificio Interfacultades de la Ciudad Universitaria, Aula 1.

Comprende las provincias de Huesca, Logroño, Navarra, Soria, Teruel y Zaragoza.

Por excepción, y mediando causa justificada, los opositores, mediante comunicación nominal cursada al Secretario de este Tribunal por correo certificado, antes del próximo día 13 de mayo, podrán solicitar autorización para realizar la práctica de este primer ejercicio en una cabecera de zona distinta de la que inicialmente les correspondía. La autorización se considerará tácitamente concedida si no se comunica al interesado acuerdo escrito en contrario.

Para la resolución de este primer ejercicio, los opositores podrán utilizar máquinas calculadoras y consultar el Plan General de Contabilidad, aprobado por Decreto 530/1973, de 22 de febrero.

Los opositores deberán ir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Madrid, 4 de mayo de 1979.—El Secretario del Tribunal, Julián Camacho Martín.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Luis Perezagua Clamagirand.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**11956** *RESOLUCION de la Subsecretaria de Obras Públicas y Urbanismo por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas.*

Ilmo. Sr.: Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo del presente año la Resolución de esta Subsecretaría de 15 de marzo de 1979 por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, y expirado el plazo para formular reclamaciones contra la citada Resolución,

Esta Subsecretaría ha resuelto, de acuerdo con lo previsto en la base 4 de la Orden de 22 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de diciembre) por la que se convoca la oposición de referencia, publicar la lista definitiva de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas, en el anexo I.

Contra esta Resolución, y en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de la misma, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de abril de 1979.—El Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO I

#### Aspirantes admitidos

Apellidos y nombre	D.N.I.
* Grupo a) Turno libre:	
Albarrán Sánchez, Felipe	3.413.894
Alvarez Fernández, José Manuel	50.530.560
Angulo Díaz, Juan Ramón	250.446
Báez Rodríguez, José Manuel	7.935.793
Barredo Martínez, Antonio	780.828
Bello-Morales Merino, Antonio	17.099.194
Bergantiños Díaz, Jesús Angel	33.794.645
Bermejo Martín, Tomás Daniel	2.501.064
Calvo Gómez, Fernando	50.014.226
Calle García, Angel	1.487.296
Cañada Barrios, Julián	51.047.098
Carnero Santos, Pedro Gabriel	50.922.196
Carrasco Rodríguez, Julio	1.398.127

Apellidos y nombre	D. N. I.
Castillo Montes, José	23.656.964
Catalán Burón, Luis	31.033.500
Cid Montero, Alfonso del	50.650.448
Cocho González, Manuel Carlos	646.754
Colom Perpiñá, Joaquín	39.833.805
Concha Revoto, Manuel de la	8.404.253
Conde Morano, José	29.358.217
Coronado Domínguez, Miguel Arminio	50.657.290
Cruz Medrano, Fernando	50.689.892
Cuenca del Val, Carlos	2.169.289
Escobedo Moya, Antonio Ramón	21.385.181
Estévez Buceta, Manuel Jesús	31.151.593
Fabré Alegre, Carlos José	105.764
Febrero Pérez, Fernando	1.399.987
Fernández Llamas, Domingo	19.494.113
Fernández Rodríguez-Patiño, Manuel	5.573.588
Fernández Santos, José	7.425.981
Fernández Urrez, Valentín	13.063.390
Frutos Aguado, Ricardo de	51.965.420
Galdós Cabeza, Pedro	231.761
García de la Calle, José Luis	123.496
García Casal, Lucas	540.993
García-Caro Utrilla, Rodrigo	1.782.186
Garrido Ruiz, José Antonio	2.176.896
Gil Valencia, Alberto José	5.083.974
Gómez Catena, Emilio Jerónimo	25.892.192
Gómez Rodríguez, Antonio	2.179.289
González Gamallo, Santiago	35.187.034
González Peñas, Enrique	12.187.989
González Sanz-Agero, Joaquín	1.047.369
Hacar Rodríguez, Fernando	50.406.579
Herrero García, Luis	1.365.058
Izquierdo Sesmero, Francisco Javier	12.190.964
Jorquera García, José	23.111.487
Juárez Palomares, Fernando	51.612.159
Lahoz Laudo, Serapio	16.989.297
Lanzarote Ruata, Lorenzo	17.986.152
López Buznego, José Claudio	10.759.121
López Lara, Julián	6.960.045
López Melchor, Francisco	19.504.616
López Peña, Roberto	51.171.530
Lorenzo Yuste, José Manuel	126.341
Manrique de Lara Muró, Manuel	50.781.818
Marín Bueno, Juan Pedro	23.602.770
Marqués Zaragoza, Matías	19.503.369
Martín Ruiz, Dionisio	5.600.474
Martín Saiz, Jesús	2.058.160
Miguel Pérez, Federico	6.970.238
Monje Martín, Luis	13.054.620
Morales Carrasco, José	11.672.738
Moreno Nieto, Luis José	26.692.835
Murciano Villalba, Rolando	1.605.986
Nacarino Corbacho, José María	6.908.281
Nieto Montávez, Pedro	75.085.469
Núñez Núñez, Antonio	51.583.239
Ocaña Torres, Francisco Antonio	25.892.724
Pañes Jaén, Juan Miguel	5.107.112
Peñalver Garcerán, Francisco Rafael	22.857.085
Pérez Carrión, María Teresa	21.412.311
Pérez Mayordomo, Ricardo José	6.968.871
Pozo Bernardo, Francisco Javier del	3.390.348
Prado Núñez, Emilio de	3.401.877
Ramos Gallego, Lorenzo	240.384
Rey Herrero, José Luis	9.685.368
Rivero Martín, Miguel Angel	6.501.928
Rodero Vázquez de Castro, Emilio	5.159.536
Rojó Monedero, Jesús	13.282.026
Román Corzo, Enrique Mariano	26.416.309
Ruiz Eguiluz, Román Emilio	1.144.832
Sáez Faci, Manuel Angel	18.402.957
Salort González, José Francisco	27.152.440
Sánchez Criado, Agapito	7.759.538
Sánchez Escudero, Francisco	6.181.782
Sánchez García, Javier	1.602.085
Sánchez García, José Carlos	51.438.664
Sánchez Henares, Francisco Javier	249.302
Sánchez Iglesias, Daniel	51.172.072
Sánchez Martínez, Jorge	252.239
Sánchez Muñoz-Torrero, Marcelino	76.206.182
Sánchez Ortiz, Francisco	1.077.149
Sánchez de la Vega, Manuel J.	32.581.860
Sanz Martín, Miguel Angel	12.205.493
Serra Rodríguez, Esteban	50.010.450
Sevilla Antón, Gonzalo	131.978
Sierra Sánchez, Francisco Javier	636.256
Somarrriba Victoria, Marta	667.740
Suárez Amoedo, Manuel	35.217.655
Tejero Pérez, Gregorio	3.024.706

#### Grupo b) Turno restringido:

Adán Miguel, José Luis	13.040.676
Aguilar López, José Antonio	50.783.552
Aguilera Daza, Serafin Esteban	27.184.230